

Octubre de 1799

Gastos de la Frag. ^{ta/da} nav.
en Guerra la Castor alían.
la Marg.^a de Osorno.

L^{no} 10
uad. 19^{to}


ebaguardo

GM-CO 4-4
CAJ. 79
DOC. 471
Fol. 8

Da
Vta. 

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Eagle Frayaga
 Cav.º de la R.ª diting.ª don de Carlos 3.º Comisario de
 Guerra y Marina de Lima, Veinte y cinco p. en esta
 forma. Los Nueve p. p. componer y estañar un caldero
 de Equipage, y los Diez y seis restantes por hechar un
 fondo nuevo, y estañar un caldero grande p.º Coninar
 Brea en que se imbitieron diez y seis Libras de
 Cobre, al respecto de ocho r.ª libra. Todo p.º servicio
 de la Frag.ª Cartor; y p.º que coste firmo este en la
 Comis.ª de Guerra y Marina de Lima y oct.ª 7. de
 1799.

Son 25. pero

Thomas Samborano

N.º 13
 José de Moraleda



Dⁿ Antonio Media-Meza Portador de la Fide^a de S^{ta} memoria
 la Marquesa de Somo (Mira) la Cator, de Sta que es Comand^{te} el
 de Fago Dⁿ Juli de Moralesca

Certifico que en la Compou^aon del Melamen de las dos Ca
 noneras, y Echura del Folio del Mazar de otra Fide^a se han
 empleado desde primero del Mes hta. el Trece, y desde el
 veinte, y dos hta. el de la fha. inclusive, los Operarios que
 acontinuacion, y por menor se expresan con el num^o de Torn^o
 que han servido en el referido Fgo. y su valor en la
 forma sig^{te}

<u>Maestro con 6^{ps}</u>		<u>Torn^o 9^{ps} 1^{ps}</u>	
Eugenio Danza	14	10	4
<u>Ofic^l con 4^{ps}</u>			
Fran ^{co} Rodriguez	13	6	4
Andres Lopez	12	6	4
Andres Chaves	12	6	4
Fran ^{co} Camales	12	6	4
Pedro Ferrari	10	5	4
José Miranda	4	2	4
Joaquín Hernandez	13	6	4
Juan Man ^l Rodriguez	9	4	4
Antonio Fernandez	12	6	4
Domingo Trauso	4	2	4
	<u>115</u>	<u>61</u>	<u>4</u>

Los Ciento quince Tornales, que suma la Certificacion anterior, son
 los mismos que los Indichados, indicados han servido en el men
 sionado Fgo. Para que Comte y se les pueda satisfacer aca

da una la Cantidad que se le señala doy la presente
del Herido Puque, en el Puerto del Callao oy siete, y quatro
Oct. de Mil Ceteientos noventa, y nueve

Vto m^o
Señalado de
Son 61 p^{as}

Antonio Mecha Mecha

Verificase en mano propia segun Orm^a. la cantidad que acada
señala en la Certific^{on} anterior por lo perteneciente a Tom^o Derrida
en el Mes de la tra

Constante
Señalado de

Mano de Agiles
Maraga

A los oficiales may. de la Frag. del Rey nombrada la Castor.

Asumam.

Minist. Manada el Lun 31 de Oct. 99

Desus hav. vendidos hasta fin oct. 1799

Frag. ta Castor.

Comand. to El Jefe de Frag. D. Jose Moraleda Pach.

Por 31 dias a la gratif. m. 18 r. a Plata a merced corresp. te al mes. te mes, y con arreglo a Sup. mo

Provis. del Excmo. S. Virrey de T de Sep. 1797

hecho el corresp. de. to a Ymb. 540 20

Por 2m. el Salario 15 r. p. de cada uno y de Ciudad bajado Ydem. 244 4

Por 33 rae. a axm. a 15 r. a Plata lig. cada una correspond. a una Persona, y a los dos citados Ciudad.

en el pmo pio mes 109-17 924-7

P115-4-7

2do Piloto hav. con cargo, y a de Com. do

D. Antonio Media Aldea. Por 31 dias

de la munda a la gratif. m. a merced que el Com. to 270-10

Por igual num. o de dias a raeon a axm. corresp. a dhas. merced 46-17

316-27- P39-4-27

Capellan.

Don Fran. co Xavier de Ayeta Ym.

P39-4-27

Pre vicario.

D. Juan Fernandez. Por 1m. su su. vo

lo p. carg. el pmo p. de 20 r. a v. n. conf. mo

ad. 2o y vendido en el expresado oct. baj. Ymb. 235-9

P. 22-3-9 224-1-2

Corresponde a los expresados ofic. en fin del cor. te mes Doscientos

Venue, y quatro p. una y dos ~~min.~~ replata su ^{re} ligudo s.
Nimit. Marina del Sur. Lima 31 de Oct^{re} de 1799.

Son 224 p. 1 n. y 2 min.


Juan de la Cruz
Maraga

Preuvimos.

Francisco Ayota

Antonio Media Mera
Man. Jernander



Don Francisco de Miangolarru y Real Cont.^{or} de Navio de la Real Armada, y Comandante del Real Hosp.^{al} de Vellav.^{to}

Na.

Certifico, q.^{ue} desde el dia primero del presente mes, hasta el dela fha, ambos inclusivos, han causado los Individuos de la tripulacion de la Frag.^{ta} Armada p.^{ra} S. M. la faltar las Evacuaciones q.^{ue} al margen de cada uno se señalan en las dias q.^{ue} han permanecido Enfermos en el expresado Hosp.^{al} segun se manifiesta en la forma sig.^{te}

Oficial de Mar.

Enmarchada Salida y Evacuaciones
sin recorro recorridos han causado

Sargador	Jose Doronco Perez	1	8	} 24
	el mismo volvió	16		

Artilleros de Mar.

Pertenece al Vero. Peruano	Lorenzo Romero			31
	Manuel Vidal			31
	Manuel Mendoza		5	5
	Jose Perez		4	} 15
	el mismo volvió	20	30	
Pertenece al Deposito	Juan Cortazar	2	16	18
	Jose Argus	8	10	3
	Lorenzo Alejandro	9	14	10
	Jose del Castillo	12		18
	Balentin Ramo	20	29	9
	Anares Chaver	25		7
	Jose Donora	27		3

Marineros

Pertenece al Deposito	Isidro Pedernera	6	15	10
	Miguel Jimenez	6	12	7
	Fran. ^{co} de Paula Perez	8	13	6
	Maximiliano Alarcon	17	30	14

Grumetes

Deposito	Miguel Torres	3	12	} 21
	el mismo	21		
Deposito	Vicente Calderon	8	13	6
	Antonio Ramos	12	30	12
	Juan Jose Salazar	24		8

262

Joaquin Labra				31
Pedro Sierra		3.....	10.....	8

Guarnicion

Estos don son del Dep. y de la Dat. de Infante de Marina.	{	caso 2. ^o --- Jose Bernis		5.....	11.....	} 22
		el mismo volvio		17.....		
		 Ramon Romero				31
		Lo Art. Del Ejercito --- Jose Espinosa		25.....		7

Son trescientas sesenta y una Escancias las q. han causado los Individuos q. dan relacionados, segun parece de la Suma ant.^{or} y p.^a g. com.^{te} y pueden p.^a la Com.^{ta} de Grta y Marina hacerse los correspond.^{tes} havonar: doy esta en el dho. Real a veinte y uno de octo de mil seiscientos noventa y nueve.

Tham. de Miazgolanna

[Signature]

Plenari del S. D. Jose Juan. or Fagle Yavaga, Cas.^{no} de la Real, y de otros orden de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra, unini t.^o de Sta.^{da} y marina li. enta, y och.ta p.^a quatro m.^{te} or las l.^{as} g.^{as} com.^{te} de la ant.^{or} Certif.^{on} a Ar. cada una, y venidas p.^a el Equipaje de dha. Fragata en el mes de la fha. Y para q. com.^{te} fuisse este en Lima.

fha. ut supra =
Lima 180 p.^a 4 m.

Antonio Coronel

V. B.
Diego Moraleda

D.^o Man.^l Ferrnandez Al^{te} de Biveres de la Fragata del S. M. Nom.
brada la Mang.^{ra} de Orozco (Alias) la Castor de orden del Senor D.^o —
Jose Man.^l de Fagel Comisario de Guerra, Ministro de R.^l Hacienda y
Marina, herenivido de D.^o Antonio Coronel Asentista de la R.^l Armada
para la Manutencion de la tripulacion y Brigada de dotacion de dho Bu-
que. y Tenk de deposito. dunante el Mes de la dha lo siguiente: como tam-
bien para ochenta plasas Biveres p.^a quince Dias Aaver —

Tres Quintales de Fosino —	—	—	58 p. 22 —
Dos quintales de Garbanos —	—	—	21 p. — —
Un quintal setenta y una li- bras de Arroz —	—	—	17 p. — —
Un quintal setenta y cinco libras de Pallares —	—	—	16 p. 52 —
Un quintal cinquenta libras de frijoles. —	—	—	14 p. 22 —
una fanega de sal —	—	—	3 p. 42 —
una Arrova de Aceite de comen —	—	—	11 p. 42 —
			137 p. 12 m ^o
Quarenta y Nuebe Arro- vas de Carne Fresca —	—	—	23 p. 12 m ^o

De lo q. meago cargo con conocimiento duplicado con esta propia dha solo
para este efecto y p.^a q. ask en los oficio principales de Marina y se le
pueda satisfacen al Citado D.^o Antonio Coronel el importe de lo q. este Expre
ta doy la presente Abordo de dha Frag.^{ta} Mancha en el puerto de
Callao. a treinta y uno de octubre de Mil setecientos noventa y nueve

Con mi Inter^o

Antonio Melia Aldea

Man. Ferrnandez

Recivi del S. D.^o Jose Manuel de Fagel
y Zaraga Cap.^{to} de la R.^l disting. con. de Carlos E. Com.

¹⁶
 D.^{no} Mas.^o Fernandez. M^{re} de viveres de la Frag.^{ta} de l. M. Nomb^{ra}.
 la Mangrera de Orozco (Alia) la Cartera. de orden del Señor Don Jose
 Manuel de Fagel Comisario de Guerra Ministro de R.^a Hacienda y
 Marina. hevenido el D.^{no} Alexandro Aldon Asentista de Pan de Pa
 R.^a Amada Para la Manutencion de la tripulacion y Brigada doc-
 tacion de dos Buq. Tente de Deposito. tripulacion y Guarnicion de las
 dos Lanchas Cañoneras N.^o 1. y N.^o 2. Y para ochenta plasas quince
 dias de Biscocho. durante el Mes de la Fha. lo siguiente.

Trece quintales de Biscocho - } $\frac{4173 \frac{3}{4} \text{ lb. } 99 \text{ gr.}}{58 \text{ lb. } 3 \frac{1}{2} \text{ lb.}}$
 ordinario - - - - -

Mil Treinta y quatro - } $\frac{112 \text{ lb. } 7 \frac{1}{2} \text{ lb.}}{175 \text{ lb. } 3 \frac{1}{2} \text{ lb.}}$
 Raciones de Pan Fresco - } $\frac{133 \text{ lb. } 3 \frac{1}{2} \text{ lb.}}{133 \text{ lb. } 3 \frac{1}{2} \text{ lb.}}$

Delo q. Meago Cargo. con conocimiento. Duplicado q. doy con esta propia
 Fha. 1810 para este efecto. y para q. corra en los oficios principales -
 de Marina y se le pueda pagar al citado D.^{no} Alexandro Aldon
 el ymporte del Biscocho. y las Raciones q. este contiene doy la presen-
 te Abondo de dicha Fragata Alacra en el Puerto del Callao a
 treinta y uno de octubre de Mil setecientos Noventa y nueve

Con mi Entero.

Mas. Fernandez


Antonio Melia Aldean


Recibi del S.^o D.^{no} Jose Manuel de Fagel Forastero
 Cavallero de la R.^a distinguida car. de Carlos D. Comis. a Fha.
 M^{re} de M. Itaz.^a y Marina, Ciento treinta y tres p.^{tes} y
 tres quintillos de Biscocho, y Raciones de Pan que constan del
 anterior conocim.^{to} haver ministrado p.^a la manutencion de la tripulacion
 Brigada y doctrina de la Frag.^{ta} de l. M. la Mangrera de Orozco.

Señor de Depósito, Tripulación y Guarnición de las Lanchas Can-
noas. Spana que corre y sirve de data a los preados
Ministro, fírmelo en la Comisaría de Ind. y Maxima
Lima y octubre 21. de 1799.

Son 133 p. 3/4.

Alexandro Montez

prop.

Diego Moraleda
En

D^{no} 2
Antonio Media-Meca Contador de la Fm^{ta} de S^{ta} M^{ta} nombrado
Marq^{za} de Stormo (Miao) la Castor, de la que es Comand^{te} el Flen^{te} de Marq^{za}
de Moraleda

Certifico que los Individuos, de la Tripulacⁿ "Guarnicⁿ" y Depo^{to} de
este Buque, que por menos se expresaron, han dexado de percibir
su Racion, en especie durante el mes de la f^{ta} en cuya Vir-
tud son acredores a ella en Plata, y los que son se declaran
en la forma sig^{te}

Maver

Individ^{os} pertenecient^{es} a el Buque

		<i>N^o de Voz</i>	<i>su Salor</i>
		<i>Indiv^o de Am^{te}</i>	<i>ps ps</i>
<i>M^{re} de Diversos...</i>	<i>D^{no} Manuel Fernandez</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Contramaestre...</i>	<i>Fran^{co} de Paula Miao</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>2^o Guardiam...</i>	<i>Bernardo Lacarro</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Sumador...</i>	<i>José Doroteo Perez</i>	<i>6</i>	<i>1 1</i>
<i>Carpintero...</i>	<i>Juan Suluaga</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Condestable...</i>	<i>Mariano Moreno</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>

Depo^{to}

<i>2^o Piloto...</i>	<i>D^{no} Andres Clemen</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Abenturero...</i>	<i>D^{no} Ventura Gutierrez</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>1^o Guardiam...</i>	<i>Lorenzo Mula</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Hom^{es} de las Lanzac^oñes</i>	<i>Miguel Carmona</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
	<i>Ram^{on} Wallerter</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Condestab^l de Am...</i>	<i>Bernardino Fernandez</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
	<i>José Pacheco</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>crio^{te} del Log^{te} Am^{te} de mas...</i>	<i>José Medina</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
<i>Quero^{te}...</i>	<i>Juan de Dios Camelas</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>

Am^{te} en la Comand^{ta} de Man^{ra}

<i>2^o de Artill^a y Cerco^{te}...</i>	<i>Fran^{co} Maria Rodriguez</i>	<i>31</i>	<i>5 6</i>
--	--	-----------	------------

tenio^{te} 1^o Cerco^{te} de mayoria... *Manuel Norvaez* *Aquien se le abono voz duplicada desde el 23 de A^{go} proximo pasado, que prin^{ci}pal^{mente} a ejercer d^{ha} Plaza la q^{ue} se le hacia libran^{do}.*

Suma y a la Buella *100 18 6*
573 107 6

Suma de la Puella Pas. ... P. ... M.
573 .. 5.7 .. 1/2
2.º Guard.º Haviendo ... Nicolas Figueroa 33 .. 5 .. 6 1/2

Tropa de Marina

Soldados {
 Fran.º Pastor 33 .. 5 .. 6 1/2
 Antonio Guerrero 33 .. 5 .. 6 1/2
 Eduardo España 33 .. 5 .. 6 1/2
 Fran.º Navarro. quien se le abona desde 1.º de Sept. 61 15 .. 3 1/2
 Jose Guisart. quien se le abona como al anterior p.º...
 no ausentes incluido en la certifi.º cont.º del mes. 61 15 .. 3 1/2

Artilleros de Mar

D.º Carlos Orzqui 33 .. 5 .. 6 1/2
 Joaquin Trascollara 33 .. 5 .. 6 1/2
 Jose Saviolo... quien se le abonan las 10.º semanas del.
 1.º de Ag.º hta. el 16 de Sept.º ambos proximos, p.º como
 haerse abonado en las certifi.º de otros meses: havi-
 endose sola certifi.º desde el 17 inclusive de dho. Sept.º 78 14 .. 5
 Manuel Loto Mayor 33 .. 5 .. 6 1/2
 Manuel Jose Moren. quien se abonan 11.º dias
 de su Vac.º pertenecientes a el mes de Sept.º proximo pa-
 sado contando desde el 19 inclusive p.º no haberse ab.º 12 7 .. 7
 Jose Mariano Melles 33 .. 5 .. 6 1/2
 C.º de Matricula ... Manuel Gonzalez 6 .. 1 .. 1

Maneros

Jines Torera 33 .. 5 .. 6 1/2
 Pedro Tallana 33 .. 5 .. 6 1/2

Panumetes

Manuel Quintana 33 .. 5 .. 6 1/2
 Pedro Varona 33 .. 5 .. 6 1/2
 Jose Antonio Ortega 33 .. 5 .. 6 1/2
 Piloto de la Trina. Volata del Chorrillo 33 .. 5 .. 6 1/2
 Marin.º y Ayud.º de dho. Volata 25 .. 3 .. 7 1/2
 2.º Antonio Fernandez 25 .. 3 .. 7 1/2
 Domingo Morales: quien se le abonan 11.º
 dias de su Vac.º p.º haber sido destinado a la Vigia
 del Chorrillo el 25 de Ag.º y relevado el 4 de Sept.º
 ambos inclusive. 11 .. 2 .. 1/2

1,288 .. 240 .. 7 1/2

Las Mil Doscientas Ochenta y Cinco Marzomer, Ordinarias de

América que fuera la certificación Anterior son las mismas que han sido
 los Individos expresados en el Oficio fpa que al Objeto de uno y medio de
 cada una importan Docientos Quarenta y siete y medio Val de Plata lig.
 a que comte, y se les pueda satisfacer acada uno la cantidad que se le de
 la doy la presentes Oficio del Oficiado Muque en el Puerto del Callao -
 Treinta, y uno de Oct.^e de Mil Cientos Noventa y nueve

Vto mto son 240 p. 7 1/2 n.

Antonio Mecha Alca

Se exploratede

Verifique el Pago en mano, propia segun Diza. Enterado acada uno
 la cantidad que se les señala en la Anter. Certificacion p^o lo corresp.^{te} a Val. de
 Plata en el mes de la fpa.

Comtante
 Se exploratede

Juan Manuel de Tagle
 Maraga